

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptes.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

Jueves 22 de Agosto de 1907

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna: En 1.ª, 50 ptes.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: En 1.ª, 1.00; en 2.ª, 65; en 3.ª, 45; en 4.ª, 30.—Al ancho de tres: En 1.ª, 1.50; en 2.ª, 1.00; en 3.ª, 65; en 4.ª, 40.—Al ancho de cuatro: En 1.ª, 2.00; en 2.ª, 1.30; en 3.ª, 90; en 4.ª, 55.—Al ancho de cinco: En 1.ª, 2.50; en 2.ª, 1.60; en 3.ª, 1.10; en 4.ª, 70.—Al ancho de seis: En 1.ª, 3.00; en 2.ª, 1.90; en 3.ª, 1.30; en 4.ª, 85.—Al ancho de siete: En 1.ª, 3.50; en 2.ª, 2.20; en 3.ª, 1.50; en 4.ª, 1.00.—Al ancho de ocho: En 1.ª, 4.00; en 2.ª, 2.50; en 3.ª, 1.70; en 4.ª, 1.10.—Al ancho de nueve: En 1.ª, 4.50; en 2.ª, 2.80; en 3.ª, 1.90; en 4.ª, 1.25.—Al ancho de diez: En 1.ª, 5.00; en 2.ª, 3.00; en 3.ª, 2.10; en 4.ª, 1.40.—Al ancho de once: En 1.ª, 5.50; en 2.ª, 3.30; en 3.ª, 2.30; en 4.ª, 1.55.—Al ancho de doce: En 1.ª, 6.00; en 2.ª, 3.60; en 3.ª, 2.50; en 4.ª, 1.70.—Al ancho de trece: En 1.ª, 6.50; en 2.ª, 3.90; en 3.ª, 2.70; en 4.ª, 1.85.—Al ancho de catorce: En 1.ª, 7.00; en 2.ª, 4.20; en 3.ª, 2.90; en 4.ª, 2.00.—Al ancho de quince: En 1.ª, 7.50; en 2.ª, 4.50; en 3.ª, 3.10; en 4.ª, 2.15.—Al ancho de dieciséis: En 1.ª, 8.00; en 2.ª, 4.80; en 3.ª, 3.30; en 4.ª, 2.30.—Al ancho de diecisiete: En 1.ª, 8.50; en 2.ª, 5.10; en 3.ª, 3.50; en 4.ª, 2.45.—Al ancho de dieciocho: En 1.ª, 9.00; en 2.ª, 5.40; en 3.ª, 3.70; en 4.ª, 2.60.—Al ancho de diecinueve: En 1.ª, 9.50; en 2.ª, 5.70; en 3.ª, 3.90; en 4.ª, 2.75.—Al ancho de veinte: En 1.ª, 10.00; en 2.ª, 6.00; en 3.ª, 4.10; en 4.ª, 2.90.—Al ancho de veintiuno: En 1.ª, 10.50; en 2.ª, 6.30; en 3.ª, 4.30; en 4.ª, 3.05.—Al ancho de veintidós: En 1.ª, 11.00; en 2.ª, 6.60; en 3.ª, 4.50; en 4.ª, 3.20.—Al ancho de veintitrés: En 1.ª, 11.50; en 2.ª, 6.90; en 3.ª, 4.70; en 4.ª, 3.35.—Al ancho de veinticuatro: En 1.ª, 12.00; en 2.ª, 7.20; en 3.ª, 4.90; en 4.ª, 3.50.—Al ancho de veinticinco: En 1.ª, 12.50; en 2.ª, 7.50; en 3.ª, 5.10; en 4.ª, 3.65.—Al ancho de veintiseis: En 1.ª, 13.00; en 2.ª, 7.80; en 3.ª, 5.30; en 4.ª, 3.80.—Al ancho de veintisiete: En 1.ª, 13.50; en 2.ª, 8.10; en 3.ª, 5.50; en 4.ª, 3.95.—Al ancho de veintiocho: En 1.ª, 14.00; en 2.ª, 8.40; en 3.ª, 5.70; en 4.ª, 4.10.—Al ancho de veintinueve: En 1.ª, 14.50; en 2.ª, 8.70; en 3.ª, 5.90; en 4.ª, 4.25.—Al ancho de treinta: En 1.ª, 15.00; en 2.ª, 9.00; en 3.ª, 6.10; en 4.ª, 4.40.—Al ancho de treinta y uno: En 1.ª, 15.50; en 2.ª, 9.30; en 3.ª, 6.30; en 4.ª, 4.55.—Al ancho de treinta y dos: En 1.ª, 16.00; en 2.ª, 9.60; en 3.ª, 6.50; en 4.ª, 4.70.—Al ancho de treinta y tres: En 1.ª, 16.50; en 2.ª, 9.90; en 3.ª, 6.70; en 4.ª, 4.85.—Al ancho de treinta y cuatro: En 1.ª, 17.00; en 2.ª, 10.20; en 3.ª, 6.90; en 4.ª, 5.00.—Al ancho de treinta y cinco: En 1.ª, 17.50; en 2.ª, 10.50; en 3.ª, 7.10; en 4.ª, 5.15.—Al ancho de treinta y seis: En 1.ª, 18.00; en 2.ª, 10.80; en 3.ª, 7.30; en 4.ª, 5.30.—Al ancho de treinta y siete: En 1.ª, 18.50; en 2.ª, 11.10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.45.—Al ancho de treinta y ocho: En 1.ª, 19.00; en 2.ª, 11.40; en 3.ª, 7.70; en 4.ª, 5.60.—Al ancho de treinta y nueve: En 1.ª, 19.50; en 2.ª, 11.70; en 3.ª, 7.90; en 4.ª, 5.75.—Al ancho de cuarenta: En 1.ª, 20.00; en 2.ª, 12.00; en 3.ª, 8.10; en 4.ª, 5.90.—Al ancho de cuarenta y uno: En 1.ª, 20.50; en 2.ª, 12.30; en 3.ª, 8.30; en 4.ª, 6.05.—Al ancho de cuarenta y dos: En 1.ª, 21.00; en 2.ª, 12.60; en 3.ª, 8.50; en 4.ª, 6.20.—Al ancho de cuarenta y tres: En 1.ª, 21.50; en 2.ª, 12.90; en 3.ª, 8.70; en 4.ª, 6.35.—Al ancho de cuarenta y cuatro: En 1.ª, 22.00; en 2.ª, 13.20; en 3.ª, 8.90; en 4.ª, 6.50.—Al ancho de cuarenta y cinco: En 1.ª, 22.50; en 2.ª, 13.50; en 3.ª, 9.10; en 4.ª, 6.65.—Al ancho de cuarenta y seis: En 1.ª, 23.00; en 2.ª, 13.80; en 3.ª, 9.30; en 4.ª, 6.80.—Al ancho de cuarenta y siete: En 1.ª, 23.50; en 2.ª, 14.10; en 3.ª, 9.50; en 4.ª, 6.95.—Al ancho de cuarenta y ocho: En 1.ª, 24.00; en 2.ª, 14.40; en 3.ª, 9.70; en 4.ª, 7.10.—Al ancho de cuarenta y nueve: En 1.ª, 24.50; en 2.ª, 14.70; en 3.ª, 9.90; en 4.ª, 7.25.—Al ancho de cincuenta: En 1.ª, 25.00; en 2.ª, 15.00; en 3.ª, 10.10; en 4.ª, 7.40.—Al ancho de cincuenta y uno: En 1.ª, 25.50; en 2.ª, 15.30; en 3.ª, 10.30; en 4.ª, 7.55.—Al ancho de cincuenta y dos: En 1.ª, 26.00; en 2.ª, 15.60; en 3.ª, 10.50; en 4.ª, 7.70.—Al ancho de cincuenta y tres: En 1.ª, 26.50; en 2.ª, 15.90; en 3.ª, 10.70; en 4.ª, 7.85.—Al ancho de cincuenta y cuatro: En 1.ª, 27.00; en 2.ª, 16.20; en 3.ª, 10.90; en 4.ª, 8.00.—Al ancho de cincuenta y cinco: En 1.ª, 27.50; en 2.ª, 16.50; en 3.ª, 11.10; en 4.ª, 8.15.—Al ancho de cincuenta y seis: En 1.ª, 28.00; en 2.ª, 16.80; en 3.ª, 11.30; en 4.ª, 8.30.—Al ancho de cincuenta y siete: En 1.ª, 28.50; en 2.ª, 17.10; en 3.ª, 11.50; en 4.ª, 8.45.—Al ancho de cincuenta y ocho: En 1.ª, 29.00; en 2.ª, 17.40; en 3.ª, 11.70; en 4.ª, 8.60.—Al ancho de cincuenta y nueve: En 1.ª, 29.50; en 2.ª, 17.70; en 3.ª, 11.90; en 4.ª, 8.75.—Al ancho de sesenta: En 1.ª, 30.00; en 2.ª, 18.00; en 3.ª, 12.10; en 4.ª, 8.90.—Al ancho de sesenta y uno: En 1.ª, 30.50; en 2.ª, 18.30; en 3.ª, 12.30; en 4.ª, 9.05.—Al ancho de sesenta y dos: En 1.ª, 31.00; en 2.ª, 18.60; en 3.ª, 12.50; en 4.ª, 9.20.—Al ancho de sesenta y tres: En 1.ª, 31.50; en 2.ª, 18.90; en 3.ª, 12.70; en 4.ª, 9.35.—Al ancho de sesenta y cuatro: En 1.ª, 32.00; en 2.ª, 19.20; en 3.ª, 12.90; en 4.ª, 9.50.—Al ancho de sesenta y cinco: En 1.ª, 32.50; en 2.ª, 19.50; en 3.ª, 13.10; en 4.ª, 9.65.—Al ancho de sesenta y seis: En 1.ª, 33.00; en 2.ª, 19.80; en 3.ª, 13.30; en 4.ª, 9.80.—Al ancho de sesenta y siete: En 1.ª, 33.50; en 2.ª, 20.10; en 3.ª, 13.50; en 4.ª, 9.95.—Al ancho de sesenta y ocho: En 1.ª, 34.00; en 2.ª, 20.40; en 3.ª, 13.70; en 4.ª, 10.10.—Al ancho de sesenta y nueve: En 1.ª, 34.50; en 2.ª, 20.70; en 3.ª, 13.90; en 4.ª, 10.25.—Al ancho de setenta: En 1.ª, 35.00; en 2.ª, 21.00; en 3.ª, 14.10; en 4.ª, 10.40.—Al ancho de setenta y uno: En 1.ª, 35.50; en 2.ª, 21.30; en 3.ª, 14.30; en 4.ª, 10.55.—Al ancho de setenta y dos: En 1.ª, 36.00; en 2.ª, 21.60; en 3.ª, 14.50; en 4.ª, 10.70.—Al ancho de setenta y tres: En 1.ª, 36.50; en 2.ª, 21.90; en 3.ª, 14.70; en 4.ª, 10.85.—Al ancho de setenta y cuatro: En 1.ª, 37.00; en 2.ª, 22.20; en 3.ª, 14.90; en 4.ª, 11.00.—Al ancho de setenta y cinco: En 1.ª, 37.50; en 2.ª, 22.50; en 3.ª, 15.10; en 4.ª, 11.15.—Al ancho de setenta y seis: En 1.ª, 38.00; en 2.ª, 22.80; en 3.ª, 15.30; en 4.ª, 11.30.—Al ancho de setenta y siete: En 1.ª, 38.50; en 2.ª, 23.10; en 3.ª, 15.50; en 4.ª, 11.45.—Al ancho de setenta y ocho: En 1.ª, 39.00; en 2.ª, 23.40; en 3.ª, 15.70; en 4.ª, 11.60.—Al ancho de setenta y nueve: En 1.ª, 39.50; en 2.ª, 23.70; en 3.ª, 15.90; en 4.ª, 11.75.—Al ancho de ochenta: En 1.ª, 40.00; en 2.ª, 24.00; en 3.ª, 16.10; en 4.ª, 11.90.—Al ancho de ochenta y uno: En 1.ª, 40.50; en 2.ª, 24.30; en 3.ª, 16.30; en 4.ª, 12.05.—Al ancho de ochenta y dos: En 1.ª, 41.00; en 2.ª, 24.60; en 3.ª, 16.50; en 4.ª, 12.20.—Al ancho de ochenta y tres: En 1.ª, 41.50; en 2.ª, 24.90; en 3.ª, 16.70; en 4.ª, 12.35.—Al ancho de ochenta y cuatro: En 1.ª, 42.00; en 2.ª, 25.20; en 3.ª, 16.90; en 4.ª, 12.50.—Al ancho de ochenta y cinco: En 1.ª, 42.50; en 2.ª, 25.50; en 3.ª, 17.10; en 4.ª, 12.65.—Al ancho de ochenta y seis: En 1.ª, 43.00; en 2.ª, 25.80; en 3.ª, 17.30; en 4.ª, 12.80.—Al ancho de ochenta y siete: En 1.ª, 43.50; en 2.ª, 26.10; en 3.ª, 17.50; en 4.ª, 12.95.—Al ancho de ochenta y ocho: En 1.ª, 44.00; en 2.ª, 26.40; en 3.ª, 17.70; en 4.ª, 13.10.—Al ancho de ochenta y nueve: En 1.ª, 44.50; en 2.ª, 26.70; en 3.ª, 17.90; en 4.ª, 13.25.—Al ancho de noventa: En 1.ª, 45.00; en 2.ª, 27.00; en 3.ª, 18.10; en 4.ª, 13.40.—Al ancho de noventa y uno: En 1.ª, 45.50; en 2.ª, 27.30; en 3.ª, 18.30; en 4.ª, 13.55.—Al ancho de noventa y dos: En 1.ª, 46.00; en 2.ª, 27.60; en 3.ª, 18.50; en 4.ª, 13.70.—Al ancho de noventa y tres: En 1.ª, 46.50; en 2.ª, 27.90; en 3.ª, 18.70; en 4.ª, 13.85.—Al ancho de noventa y cuatro: En 1.ª, 47.00; en 2.ª, 28.20; en 3.ª, 18.90; en 4.ª, 14.00.—Al ancho de noventa y cinco: En 1.ª, 47.50; en 2.ª, 28.50; en 3.ª, 19.10; en 4.ª, 14.15.—Al ancho de noventa y seis: En 1.ª, 48.00; en 2.ª, 28.80; en 3.ª, 19.30; en 4.ª, 14.30.—Al ancho de noventa y siete: En 1.ª, 48.50; en 2.ª, 29.10; en 3.ª, 19.50; en 4.ª, 14.45.—Al ancho de noventa y ocho: En 1.ª, 49.00; en 2.ª, 29.40; en 3.ª, 19.70; en 4.ª, 14.60.—Al ancho de noventa y nueve: En 1.ª, 49.50; en 2.ª, 29.70; en 3.ª, 19.90; en 4.ª, 14.75.—Al ancho de cien: En 1.ª, 50.00; en 2.ª, 30.00; en 3.ª, 20.10; en 4.ª, 14.90.—Al ancho de cien y uno: En 1.ª, 50.50; en 2.ª, 30.30; en 3.ª, 20.30; en 4.ª, 15.05.—Al ancho de cien y dos: En 1.ª, 51.00; en 2.ª, 30.60; en 3.ª, 20.50; en 4.ª, 15.20.—Al ancho de cien y tres: En 1.ª, 51.50; en 2.ª, 30.90; en 3.ª, 20.70; en 4.ª, 15.35.—Al ancho de cien y cuatro: En 1.ª, 52.00; en 2.ª, 31.20; en 3.ª, 20.90; en 4.ª, 15.50.—Al ancho de cien y cinco: En 1.ª, 52.50; en 2.ª, 31.50; en 3.ª, 21.10; en 4.ª, 15.65.—Al ancho de cien y seis: En 1.ª, 53.00; en 2.ª, 31.80; en 3.ª, 21.30; en 4.ª, 15.80.—Al ancho de cien y siete: En 1.ª, 53.50; en 2.ª, 32.10; en 3.ª, 21.50; en 4.ª, 15.95.—Al ancho de cien y ocho: En 1.ª, 54.00; en 2.ª, 32.40; en 3.ª, 21.70; en 4.ª, 16.10.—Al ancho de cien y nueve: En 1.ª, 54.50; en 2.ª, 32.70; en 3.ª, 21.90; en 4.ª, 16.25.—Al ancho de ciento: En 1.ª, 55.00; en 2.ª, 33.00; en 3.ª, 22.10; en 4.ª, 16.40.—Al ancho de ciento y uno: En 1.ª, 55.50; en 2.ª, 33.30; en 3.ª, 22.30; en 4.ª, 16.55.—Al ancho de ciento y dos: En 1.ª, 56.00; en 2.ª, 33.60; en 3.ª, 22.50; en 4.ª, 16.70.—Al ancho de ciento y tres: En 1.ª, 56.50; en 2.ª, 33.90; en 3.ª, 22.70; en 4.ª, 16.85.—Al ancho de ciento y cuatro: En 1.ª, 57.00; en 2.ª, 34.20; en 3.ª, 22.90; en 4.ª, 17.00.—Al ancho de ciento y cinco: En 1.ª, 57.50; en 2.ª, 34.50; en 3.ª, 23.10; en 4.ª, 17.15.—Al ancho de ciento y seis: En 1.ª, 58.00; en 2.ª, 34.80; en 3.ª, 23.30; en 4.ª, 17.30.—Al ancho de ciento y siete: En 1.ª, 58.50; en 2.ª, 35.10; en 3.ª, 23.50; en 4.ª, 17.45.—Al ancho de ciento y ocho: En 1.ª, 59.00; en 2.ª, 35.40; en 3.ª, 23.70; en 4.ª, 17.60.—Al ancho de ciento y nueve: En 1.ª, 59.50; en 2.ª, 35.70; en 3.ª, 23.90; en 4.ª, 17.75.—Al ancho de doscientos: En 1.ª, 60.00; en 2.ª, 36.00; en 3.ª, 24.10; en 4.ª, 17.90.—Al ancho de doscientos y uno: En 1.ª, 60.50; en 2.ª, 36.30; en 3.ª, 24.30; en 4.ª, 18.05.—Al ancho de doscientos y dos: En 1.ª, 61.00; en 2.ª, 36.60; en 3.ª, 24.50; en 4.ª, 18.20.—Al ancho de doscientos y tres: En 1.ª, 61.50; en 2.ª, 36.90; en 3.ª, 24.70; en 4.ª, 18.35.—Al ancho de doscientos y cuatro: En 1.ª, 62.00; en 2.ª, 37.20; en 3.ª, 24.90; en 4.ª, 18.50.—Al ancho de doscientos y cinco: En 1.ª, 62.50; en 2.ª, 37.50; en 3.ª, 25.10; en 4.ª, 18.65.—Al ancho de doscientos y seis: En 1.ª, 63.00; en 2.ª, 37.80; en 3.ª, 25.30; en 4.ª, 18.80.—Al ancho de doscientos y siete: En 1.ª, 63.50; en 2.ª, 38.10; en 3.ª, 25.50; en 4.ª, 18.95.—Al ancho de doscientos y ocho: En 1.ª, 64.00; en 2.ª, 38.40; en 3.ª, 25.70; en 4.ª, 19.10.—Al ancho de doscientos y nueve: En 1.ª, 64.50; en 2.ª, 38.70; en 3.ª, 25.90; en 4.ª, 19.25.—Al ancho de trescientos: En 1.ª, 65.00; en 2.ª, 39.00; en 3.ª, 26.10; en 4.ª, 19.40.—Al ancho de trescientos y uno: En 1.ª, 65.50; en 2.ª, 39.30; en 3.ª, 26.30; en 4.ª, 19.55.—Al ancho de trescientos y dos: En 1.ª, 66.00; en 2.ª, 39.60; en 3.ª, 26.50; en 4.ª, 19.70.—Al ancho de trescientos y tres: En 1.ª, 66.50; en 2.ª, 39.90; en 3.ª, 26.70; en 4.ª, 19.85.—Al ancho de trescientos y cuatro: En 1.ª, 67.00; en 2.ª, 40.20; en 3.ª, 26.90; en 4.ª, 20.00.—Al ancho de trescientos y cinco: En 1.ª, 67.50; en 2.ª, 40.50; en 3.ª, 27.10; en 4.ª, 20.15.—Al ancho de trescientos y seis: En 1.ª, 68.00; en 2.ª, 40.80; en 3.ª, 27.30; en 4.ª, 20.30.—Al ancho de trescientos y siete: En 1.ª, 68.50; en 2.ª, 41.10; en 3.ª, 27.50; en 4.ª, 20.45.—Al ancho de trescientos y ocho: En 1.ª, 69.00; en 2.ª, 41.40; en 3.ª, 27.70; en 4.ª, 20.60.—Al ancho de trescientos y nueve: En 1.ª, 69.50; en 2.ª, 41.70; en 3.ª, 27.90; en 4.ª, 20.75.—Al ancho de cuatrocientos: En 1.ª, 70.00; en 2.ª, 42.00; en 3.ª, 28.10; en 4.ª, 20.90.—Al ancho de cuatrocientos y uno: En 1.ª, 70.50; en 2.ª, 42.30; en 3.ª, 28.30; en 4.ª, 21.05.—Al ancho de cuatrocientos y dos: En 1.ª, 71.00; en 2.ª, 42.60; en 3.ª, 28.50; en 4.ª, 21.20.—Al ancho de cuatrocientos y tres: En 1.ª, 71.50; en 2.ª, 42.90; en 3.ª, 28.70; en 4.ª, 21.35.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: En 1.ª, 72.00; en 2.ª, 43.20; en 3.ª, 28.90; en 4.ª, 21.50.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: En 1.ª, 72.50; en 2.ª, 43.50; en 3.ª, 29.10; en 4.ª, 21.65.—Al ancho de cuatrocientos y seis: En 1.ª, 73.00; en 2.ª, 43.80; en 3.ª, 29.30; en 4.ª, 21.80.—Al ancho de cuatrocientos y siete: En 1.ª, 73.50; en 2.ª, 44.10; en 3.ª, 29.50; en 4.ª, 21.95.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: En 1.ª, 74.00; en 2.ª, 44.40; en 3.ª, 29.70; en 4.ª, 22.10.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: En 1.ª, 74.50; en 2.ª, 44.70; en 3.ª, 29.90; en 4.ª, 22.25.—Al ancho de quinientos: En 1.ª, 75.00; en 2.ª, 45.00; en 3.ª, 30.10; en 4.ª, 22.40.—Al ancho de quinientos y uno: En 1.ª, 75.50; en 2.ª, 45.30; en 3.ª, 30.30; en 4.ª, 22.55.—Al ancho de quinientos y dos: En 1.ª, 76.00; en 2.ª, 45.60; en 3.ª, 30.50; en 4.ª, 22.70.—Al ancho de quinientos y tres: En 1.ª, 76.50; en 2.ª, 45.90; en 3.ª, 30.70; en 4.ª, 22.85.—Al ancho de quinientos y cuatro: En 1.ª, 77.00; en 2.ª, 46.20; en 3.ª, 30.90; en 4.ª, 23.00.—Al ancho de quinientos y cinco: En 1.ª, 77.50; en 2.ª, 46.50; en 3.ª, 31.10; en 4.ª, 23.15.—Al ancho de quinientos y seis: En 1.ª, 78.00; en 2.ª, 46.80; en 3.ª, 31.30; en 4.ª, 23.30.—Al ancho de quinientos y siete: En 1.ª, 78.50; en 2.ª, 47.10; en 3.ª, 31.50; en 4.ª, 23.45.—Al ancho de quinientos y ocho: En 1.ª, 79.00; en 2.ª, 47.40; en 3.ª, 31.70; en 4.ª, 23.60.—Al ancho de quinientos y nueve: En 1.ª, 79.50; en 2.ª, 47.70; en 3.ª, 31.90; en 4.ª, 23.75.—Al ancho de seiscientos: En 1.ª, 80.00; en 2.ª, 48.00; en 3.ª, 32.10; en 4.ª, 23.90.—Al ancho de seiscientos y uno: En 1.ª, 80.50; en 2.ª, 48.30; en 3.ª, 32.30; en 4.ª, 24.05.—Al ancho de seiscientos y dos: En 1.ª, 81.00; en 2.ª, 48.60; en 3.ª, 32.50; en 4.ª, 24.20.—Al ancho de seiscientos y tres: En 1.ª, 81.50; en 2.ª, 48.90; en 3.ª, 32.70; en 4.ª, 24.35.—Al ancho de seiscientos y cuatro: En 1.ª, 82.00; en 2.ª, 49.20; en 3.ª, 32.90; en 4.ª, 24.50.—Al ancho de seiscientos y cinco: En 1.ª, 82.50; en 2.ª, 49.50; en 3.ª, 33.10; en 4.ª, 24.65.—Al ancho de seiscientos y seis: En 1.ª, 83.00; en 2.ª, 49.80; en 3.ª, 33.30; en 4.ª, 24.80.—Al ancho de seiscientos y siete: En 1.ª, 83.50; en 2.ª, 50.10; en 3.ª, 33.50; en 4.ª, 24.95.—Al ancho de seiscientos y ocho: En 1.ª, 84.00; en 2.ª, 50.40; en 3.ª, 33.70; en 4.ª, 25.10.—Al ancho de seiscientos y nueve: En 1.ª, 84.50; en 2.ª, 50.70; en 3.ª, 33.90; en 4.ª, 25.25.—Al ancho de setecientos: En 1.ª, 85.00; en 2.ª, 51.00; en 3.ª, 34.10; en 4.ª, 25.40.—Al ancho de setecientos y uno: En 1.ª, 85.50; en 2.ª, 51.30; en 3.ª, 34.30; en 4.ª, 25.55.—Al ancho de setecientos y dos: En 1.ª, 86.00; en 2.ª, 51.60; en 3.ª, 34.50; en 4.ª, 25.70.—Al ancho de setecientos y tres: En 1.ª, 86.50; en 2.ª, 51.90; en 3.ª, 34.70; en 4.ª, 25.85.—Al ancho de setecientos y cuatro: En 1.ª, 87.00; en 2.ª, 52.20; en 3.ª, 34.90; en 4.ª, 26.00.—Al ancho de setecientos y cinco: En 1.ª, 87.50; en 2.ª, 52.50; en 3.ª, 35.10; en 4.ª, 26.15.—Al ancho de setecientos y seis: En 1.ª, 88.00; en 2.ª, 52.80; en 3.ª, 35.30; en 4.ª, 26.30.—Al ancho de setecientos y siete: En 1.ª, 88.50; en 2.ª, 53.10; en 3.ª, 35.50; en 4.ª, 26.45.—Al ancho de setecientos y ocho: En 1.ª, 89.00; en 2.ª, 53.40; en 3.ª, 35.70; en 4.ª, 26.60.—Al ancho de setecientos y nueve: En 1.ª, 89.50; en 2.ª, 53.70; en 3.ª, 35.90; en 4.ª, 26.75.—Al ancho de ochocientos: En 1.ª, 90.00; en 2.ª, 54.00; en 3.ª, 36.10; en 4.ª, 26.90.—Al ancho de ochocientos y uno: En 1.ª, 90.50; en 2.ª, 54.30; en 3.ª, 36.30; en 4.ª, 27.05.—Al ancho de ochocientos y dos: En 1.ª, 91.00; en 2.ª, 54.60; en 3.ª, 36.50; en 4.ª, 27.20.—Al ancho de ochocientos y tres: En 1.ª, 91.50; en 2.ª, 54.90; en 3.ª, 36.70; en 4.ª, 27.35.—Al ancho de ochocientos y cuatro: En 1.ª, 92.00; en 2.ª, 55.20; en 3.ª, 36.90; en 4.ª, 27.50.—Al ancho de ochocientos y cinco: En 1.ª, 92.50; en 2.ª, 55.50; en 3.ª, 37.10; en 4.ª, 27.65.—Al ancho de ochocientos y seis: En 1.ª, 93.00; en 2.ª, 55.80; en 3.ª, 37.30; en 4.ª, 27.80.—Al ancho de ochocientos y siete: En 1.ª, 93.50; en 2.ª, 56.10; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 27.95.—Al ancho de ochocientos y ocho: En 1.ª, 94.00; en 2.ª, 56.40; en 3.ª, 37.70; en 4.ª, 28.10.—Al ancho de ochocientos y nueve: En 1.ª, 94.50; en 2.ª, 56.70; en 3.ª, 37.90; en 4.ª, 28.25.—Al ancho de novecientos: En 1.ª, 95.00; en 2.ª, 57.00; en 3.ª, 38.10; en 4.ª, 28.40.—Al ancho de novecientos y uno: En 1.ª, 95.50; en 2.ª, 57.30; en 3.ª, 38.30; en 4.ª, 28.55.—Al ancho de novecientos y dos: En 1.ª, 96.00; en 2.ª, 57.60; en 3.ª, 38.50; en 4.ª, 28.70.—Al ancho de novecientos y tres: En 1.ª, 96.50; en 2.ª, 57.90; en 3.ª, 38.70; en 4.ª, 28.85.—Al ancho de novecientos y cuatro: En 1.ª, 97.00; en 2.ª, 58.20; en 3.ª, 38.90; en 4.ª, 29.00.—Al ancho de novecientos y cinco: En 1.ª, 97.50; en 2.ª, 58.50; en 3.ª, 39.10; en 4.ª, 29.15.—Al ancho de novecientos y seis: En 1.ª, 98.00; en 2.ª, 58.80; en 3.ª, 39.30; en 4.ª, 29.30.—Al ancho de novecientos y siete: En 1.ª, 98.50; en 2.ª, 59.10; en 3.ª, 39.50; en 4.ª, 29.45.—Al ancho de novecientos y ocho: En 1.ª, 99.00; en 2.ª, 59.40; en 3.ª, 39.70; en 4.ª, 29.60.—Al ancho de novecientos y nueve: En 1.ª, 99.50; en 2.ª, 59.70; en 3.ª, 39.90; en 4.ª, 29.75.—Al ancho de mil: En 1.ª, 100.00; en 2.ª, 60.00; en 3.ª, 40.10; en 4.ª, 29.90.—Al ancho de mil y uno: En 1.ª, 100.50; en 2.ª, 60.30; en 3.ª, 40.30; en 4.ª, 30.05.—Al ancho de mil y dos: En 1.ª, 101.00; en 2.ª, 60.60; en 3.ª, 40.50; en 4.ª, 30.20.—Al ancho de mil y tres: En 1.ª, 101.50; en 2.ª, 60.90; en 3.ª, 40.70; en 4.ª, 30.35.—Al ancho de mil y cuatro: En 1.ª, 102.00; en 2.ª, 61.20; en 3

Jorlatar en la mina «San Miguel», de Linares, tuvo la desgracia de que ocurriera un desprendimiento, dejándolo muerto en el acto.

Almería-Granada.

Para tomar parte en el concurso hipico que se verificará en Almería el próximo día 29, saldrán para dicha capital el 24 los primeros tenientes del regimiento de caballería Cazadores de Victoria núm. 28 D. Gustavo Gómez Spencer, D. Juan Conventore y D. Francisco Calatrava y el profesor de equitación Sr. Mesa.

—El concejal D. Ildefonso Guiral, que en representación del Ayuntamiento de Granada asistirá a los festejos de Almería, marchará hoy en el correo.

—El individuo en cuestión cayó con gran violencia de espaldas, quedando inmóvil en el suelo, y manándole sangre de la cabeza.

El tranvía siguió la marcha, pues los que le ocupaban no se espantaron del accidente.

Dos transeúntes recogieron al herido, que resultó ser un picapedrero llamado Juan Ortega Moreno, de 44 años, conduciéndolo al hospital, donde fué curado de una grave herida en el occipital.

Practicada la cura fué trasladado el herido a su domicilio, Elvira 29.

El Alcalde

En el correo de los Andaluces regresó anoche de Málaga, acompañado de su distinguida esposa, el Alcalde D. Mariano Fernández Sánchez-Puente.

Como no habia avisado previamente en su regreso, solo accedieron a la estación a esperarle su hermano don Francisco, el empleado en su secretaría particular D. Luis Alises y el jefe de la guardia municipal Sr. López Jimenes.

—Hoy a las diez se hará cargo nuevamente de la Alcaldía el Sr. F. Sánchez-Puente, cesando el interino señor López Siles.

Ingeniero. Anoche regresó a esta capital el ingeniero de Obras públicas D. Antonio Rico y Rico, después de haber girado una visita a las obras del puente sobre el río Cacin.

La Guardia civil

Se encuentra en esta capital el sargento D. Juan Morales.

El Gobernador. Del balneario de Fitero ha marchado a Sarriá (Cataluña), para atender a su convalecencia, el Gobernador civil de esta provincia D. Luis Soler y Castells.

Poseción. Ayer se posesionó de su cargo el primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, teniente coronel D. A. de Marañón del Valle.

Vialeros

Ha marchado a Baza, el vigilante de almacén D. José Fala Sánchez.

Anoche salieron en el expreso: Para Vicky, el diputado provincial D. Rafael Valverde Márquez y su hermano el secretario de Sala de esta Audiencia D. José Valverde, acompañados de sus respectivas esposas.

—A San Sebastián, D. Rafael López Alcazar y esposa.

—A Madrid, D. Jerónimo Vida Vilches y D. José Pimentel.

—Acompañado de su bella esposa, marcha hoy a Huelva el joven abogado D. Félix Aguilera Gómez.

—Han llegado de Málaga D. Rafael y D. Fernando Gómez Adalid y sus respectivas esposas.

—A dicha capital ha regresado con su familia D. Francisco de la Piedad.

—Se ha trasladado a la Rabida, donde pasará una temporada, el párroco de la nueva feligresía de los cortijos de Abanil, D. Julio Rodríguez Mezura.

—Precedentes de Madrid han llegado a esta capital, D. Faustino F. Carrer y Julia y D. Eduardo Varela de Cárdenas, vocales del Consejo de Administración de la Sociedad General Anónima de Productos Químicos, con el fin de asistir al que se ha de celebrar hoy por motivo del resultado favorable obtenido en las pruebas realizadas en la semana pasada en la fábrica que dicha Sociedad posee en Astaré.

—Ha regresado de Málaga, D. Ramón Ganivet García.

—Ayer salió para París, el catedrático de esta Universidad, D. Jerónimo Vida Vilches.

Anoche salieron para Motril, el procurador D. Enrique Pedraza, doña María Garzón, D. José Castillo, D. Fernando Navarro, D. Nicolás Prados y D. Gerardo Bastos.

—Para Ojiva, D. Salvador Vela Ruiz, D. Mercedes Jiménez, D. Antonio Quesada, D. Ricardo Castillo, D. Emilio Cánovas y D. Isidro María.

—Para Lanjarón, el dueño del hotel Alameda de esta capital D. Lorenzo Anguila, D. Cristóbal Beldán, D. Miguel Mata, D. José Castillo y D. Antonio Vázquez.

—Para Dúrcal, D. Juan Pedro Ruiz y D. Antonio Martín.

—Para el Padul, D. Horacio Moreno.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: don

José Piédrola, Mr. Tricot, D. Enri que Gramades, D. José María Jays, D. Claudio Thaverón, D. Francisco González Mr. Grich Wahner, monsieur Jacmy Macky, Mr. Harold Brich, D. Sebastián de la Moneda é hijo, D. Pedro Tenorio é hijo y don Rafael Bones.

—En el hotel París: D. Francisco Monilla, Mr. Pierre Mosgo y señora, Mr. Adrien Pondeveran, D. Vicente Talosa, Mr. Juan H. Schvitz, don Miguel Aparicio.

—En el hotel Alameda: D. Rafael Diaz y familia.

—En el Navio: D. Antonio Bustos, D. Pedro Bustos, D. José Olmedo, D. Francisco Antinolo, D. José Ortiz y D. Juan Martínez.

A los enfermos de los ojos. —Consulta a cargo del especialista y operador Dr. R. García Duarte, profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. —Horas de consulta, de tres a seis de la tarde. —San Matías, 31.

La consulta y cura gratuita se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina y en el Consultorio de especialidades médico-quirúrgicas. —Zacatin 107.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro han sido curados Antonio Rodríguez y José Moreno Chicano.

Mantas de viaje y Pies escoceses, se ha recibido una gran partida y se venden muy baratas, en la realización de SAN JOSE, en su nuevo local Reyes Católicos, 25.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente. Estimula en alto grado el apetito.

El IX Congreso de Higiene celebrado en España 1898, tributo mayor elogio al Agua de Colonia de Orive, concediéndole el primer premio.

Notas almerienses

Las noticias que se reciben de los mercados extranjeros no pueden ser más fatales para los castigados paraderos almerienses. Estos, que no oscurantaban con los golpes sufridos en años anteriores, tercios y centenas, se obtienen en exportar la uva de costa, que ingleses y americanos se encargan de engullirlos casi de balde.

De dos a cinco chelines se han pagado grandes partidas de tan sabroso fruto, precios verdaderamente desastrosos, pues no remuneran ni siquiera los gastos del cultivo, vasijas y fletes, y por consecuencia ruina como ahora puede recordarse aquella conocida anécdota del asno del Campillo, que costó de balde y ponía el hi o.

Si los mercados no mejoran, si las lluvias no se presentan como siempre tardías y dafinas, si la uva blanca, la verdadera riqueza de esta provincia, no logra precios remuneradores, la ruina de los paraderos es inminente, pues después del desastre del año anterior, la situación de los propietarios y paraderos es apuradísima é insostenible, toda vez que tendrán que solicitar nuevos anticipos, que sen el dogal que las casas consignatarias ajustan a la garganta de sus infelices víctimas.

Pero este país anda en su sugeto en todas sus manifestaciones y el más lince observador asegurará que esta es la tierra más feliz del globo terráqueo, al admitir la loca alegría que rebosa en todos los semblantes y la febril actividad con que se trabaja en el decorado del «Real de la feria», revuelto de fichadas y adornos de escaparates.

Emendio de todo puede que tengan razón: la vida es corta y hay que gozarla hasta apurar la colilla.

El Casino y Circulo Mercantil no repara en sacrificios para ofrecer a los forasteros distracciones cultas y honestas esparcimientos. El primero delecta al elemento joven con sus tradicionales bailes; el segundo organiza una verbena en la pintoresca plaza de Sartorius, que a juzgar por los preparativos y por el entusiasmo que reina entre los socios, ha de resultar digna de los comerciantes almerienses, no obstante el contratiempo que a última hora presentan las fábricas de electricidad Lebon y Mengemor, las que no cuentan con fluido, ni el material necesario para atender los pedidos que se les hacen.

Esta inexplicable improvisación de las empresas ha venido a echar por tierra muchos planes, y es objeto de duras censuras, pues tanto el Ayuntamiento como el Comercio y aun muchos particulares, habían hecho el propósito de que Almería se ofreciera a sus huéspedes profusamente iluminada; pero las referidas compañías guardaron sin dudar el fluido para mejor ocasión, cual quel camante que al ser asaltado por unos bandidos, recordó como por costumbre, no llevar armas con que defenderse.

Indudablemente la parte más brillante del programa de festejos, está reservada al «Nuevo Club», compuesto de lo más selecto de la sociedad almeriense, y cuyos socios propo-

se reverter los triunfos de aquellos inolvidables «Montañés» y «La Capa», que con justicia eran considerados como el clou de las fiestas almerienses.

Los trabajos en el Hipódromo que se está construyendo, se encuentran muy adelantados y los premios recibidos para el concurso hipico, son muchos, y algunos de gran mérito.

Los pollos alimbados y las sugestivas mujeres de Almería sueñan con la llegada del tren botijo que ha de conducir a las hermosísimas damas granadinas y a nuestros caballeros hermanos de esa incomparable tierra del arte y de la poesía.

Como es sabido, este año comenzarán las fiestas el día 22 y a medida que se aproxima la fecha aumenta el número de forasteros, que dan inusitada animación a la ciudad.

Los hoteles y hospederías han establecido incurrucos a fin de que los viajeros puedan acomodarse convenientemente.

«Pape el granadino», el popularísimo propietario del Gran Hotel París, ha «echado la casa por la ventana», para atender marcidamente a su distinguida clientela.

En el referido hotel se han preparado habitaciones para la Comisión Oficial del Ayuntamiento de Granada.

Desde hace unos días se encuentran en Almería el rico hacendado de Guadix, D. Emilio Durrán y su bellísima esposa.

También nos honran con su visita la respetable señora D. Augustina Nasteros, esposa del panderero tene coronel del Regimiento de Córdoba, D. Alfredo Meléndez, y su gentilísima y encantadora hija Sofia.

—En el tren correo de hoy, ha llegado el notable oculista Dr. García Duarte y su distinguida familia.

La empresa de las corridas de toros, en evitación del conflicto que sería la llegada del tren correo con retraso, ha gestionado un tren especial que conducirá desde Baza a Almería a las espaldas «Bomba» y «Machiquito» y sus respectivas cuadrillas.

Dicho tren debe llegar a esta capital en la mañana del día 27. —Toribio.

Contra el plan de riegos

El ayuntamiento de Santafe, en su sesión de 10 del corriente acordó acudir a la información pública abierta en el Gobierno civil de esta provincia, protestando en su nombre y en el de los hacendados de la misma ciudad, contra el plan de riegos del Guadalquivir, encargado de la redacción del oportuno escrito, al primer teniente alcalde D. Benito Aguacil Espinosa. Este ha cumplido su encargo y escrito por sí mismo el documento, se ha remitido al Gobierno.

He aquí el documento: «Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El alcalde presidente del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Santafe y los vecinos hacendados de la misma ciudad, que suscriben este documento, acuden, respetuosamente, ante V. E. y en la información pública abierta en este Gobierno civil sobre el plan de riegos de la cuenca inferior del Guadalquivir, consignando en su más enérgica protesta contra ese desastrosos proyecto, que de llegar a realizarse, ocasionaría gravísimos perjuicios a los terratenientes de esta vega y constituiría el más inefable ataque a nuestros inveterados derechos.

El plan de riegos sometido hoy y expuesto a sufrir la acerba crítica de la opinión pública por medio de esta información a la que todos acudimos, es, perfectamente, irrealizable y debe, por tanto, desecharse como tal archivándolo para que sirva, fuertemente, como irremediable testimonio que justifique siempre la aspiración actual de los sevillanos de obtener, por el trío fo descaído del exilivismo, beneficios inmensos para su provincia, a costa de la ruina y de la miseria de otras regiones a quienes le arrebatan los bienes que la Naturaleza les prodigó, hollando los derechos que el tiempo y las leyes les consagraron. Ha tenido este plan de riegos, dicho sea sin molestia para su ilustración el ingeniero D. Enrique Martínez, el triste privilegio de no satisfacer aspiraciones generales, ni aun las particulares de aquellos interesados que, con él se beneficiarían; y buena prueba de ello es ese clamor de protesta levantado tan enérgicamente, que lo mismo resuena en las Gobernaciones de Huelva, Jaén y Granada, provincias colectoras de las aguas, que en los de las mismas Sevilla y Córdoba, especialmente en esta última, donde los futuros regantes por medio de su Ayuntamiento y de su Cámara oficial de Comercio é Industria, han patentizado, robustecido, su discordia con el proyecto, en elementos y bien razonados escritos. Y decimos no solamente porque esos interesados cordobeses, dando la nota, siempre simpática de la sinceridad, han tenido el valor cívico suficiente para cohesar y reconocer, oficialmente, que en esas extensas lánzras de la región baja de Andalucía, entregadas hoy al descaído cultivo del tercio y aun al más descaído y inerte tercio de la crisis de toros y otros ganados en inmensas desheas, se profesa un cierto horror a los regadíos, no se desee el laborioso cambio que estos imponen en los cultivos, y que por ello se ha brá veces al habrá regantes, hiciéndo del tercio, irridi el sacrificio que se intenta, despreciando de su a: aguas a otras provincias, que, en Granada, son, en especial, en el cultivo intensivo y sabido, aquellos que regadíos tan admirablemente organizados.

El ayuntamiento de Santafe, en su sesión de 10 del corriente acordó acudir a la información pública abierta en el Gobierno civil de esta provincia, protestando en su nombre y en el de los hacendados de la misma ciudad, contra el plan de riegos del Guadalquivir, encargado de la redacción del oportuno escrito, al primer teniente alcalde D. Benito Aguacil Espinosa. Este ha cumplido su encargo y escrito por sí mismo el documento, se ha remitido al Gobierno.

He aquí el documento: «Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El alcalde presidente del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Santafe y los vecinos hacendados de la misma ciudad, que suscriben este documento, acuden, respetuosamente, ante V. E. y en la información pública abierta en este Gobierno civil sobre el plan de riegos de la cuenca inferior del Guadalquivir, consignando en su más enérgica protesta contra ese desastrosos proyecto, que de llegar a realizarse, ocasionaría gravísimos perjuicios a los terratenientes de esta vega y constituiría el más inefable ataque a nuestros inveterados derechos.

El plan de riegos sometido hoy y expuesto a sufrir la acerba crítica de la opinión pública por medio de esta información a la que todos acudimos, es, perfectamente, irrealizable y debe, por tanto, desecharse como tal archivándolo para que sirva, fuertemente, como irremediable testimonio que justifique siempre la aspiración actual de los sevillanos de obtener, por el trío fo descaído del exilivismo, beneficios inmensos para su provincia, a costa de la ruina y de la miseria de otras regiones a quienes le arrebatan los bienes que la Naturaleza les prodigó, hollando los derechos que el tiempo y las leyes les consagraron. Ha tenido este plan de riegos, dicho sea sin molestia para su ilustración el ingeniero D. Enrique Martínez, el triste privilegio de no satisfacer aspiraciones generales, ni aun las particulares de aquellos interesados que, con él se beneficiarían; y buena prueba de ello es ese clamor de protesta levantado tan enérgicamente, que lo mismo resuena en las Gobernaciones de Huelva, Jaén y Granada, provincias colectoras de las aguas, que en los de las mismas Sevilla y Córdoba, especialmente en esta última, donde los futuros regantes por medio de su Ayuntamiento y de su Cámara oficial de Comercio é Industria, han patentizado, robustecido, su discordia con el proyecto, en elementos y bien razonados escritos. Y decimos no solamente porque esos interesados cordobeses, dando la nota, siempre simpática de la sinceridad, han tenido el valor cívico suficiente para cohesar y reconocer, oficialmente, que en esas extensas lánzras de la región baja de Andalucía, entregadas hoy al descaído cultivo del tercio y aun al más descaído y inerte tercio de la crisis de toros y otros ganados en inmensas desheas, se profesa un cierto horror a los regadíos, no se desee el laborioso cambio que estos imponen en los cultivos, y que por ello se ha brá veces al habrá regantes, hiciéndo del tercio, irridi el sacrificio que se intenta, despreciando de su a: aguas a otras provincias, que, en Granada, son, en especial, en el cultivo intensivo y sabido, aquellos que regadíos tan admirablemente organizados.

El ayuntamiento de Santafe, en su sesión de 10 del corriente acordó acudir a la información pública abierta en el Gobierno civil de esta provincia, protestando en su nombre y en el de los hacendados de la misma ciudad, contra el plan de riegos del Guadalquivir, encargado de la redacción del oportuno escrito, al primer teniente alcalde D. Benito Aguacil Espinosa. Este ha cumplido su encargo y escrito por sí mismo el documento, se ha remitido al Gobierno.

He aquí el documento: «Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El alcalde presidente del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Santafe y los vecinos hacendados de la misma ciudad, que suscriben este documento, acuden, respetuosamente, ante V. E. y en la información pública abierta en este Gobierno civil sobre el plan de riegos de la cuenca inferior del Guadalquivir, consignando en su más enérgica protesta contra ese desastrosos proyecto, que de llegar a realizarse, ocasionaría gravísimos perjuicios a los terratenientes de esta vega y constituiría el más inefable ataque a nuestros inveterados derechos.

El plan de riegos sometido hoy y expuesto a sufrir la acerba crítica de la opinión pública por medio de esta información a la que todos acudimos, es, perfectamente, irrealizable y debe, por tanto, desecharse como tal archivándolo para que sirva, fuertemente, como irremediable testimonio que justifique siempre la aspiración actual de los sevillanos de obtener, por el trío fo descaído del exilivismo, beneficios inmensos para su provincia, a costa de la ruina y de la miseria de otras regiones a quienes le arrebatan los bienes que la Naturaleza les prodigó, hollando los derechos que el tiempo y las leyes les consagraron. Ha tenido este plan de riegos, dicho sea sin molestia para su ilustración el ingeniero D. Enrique Martínez, el triste privilegio de no satisfacer aspiraciones generales, ni aun las particulares de aquellos interesados que, con él se beneficiarían; y buena prueba de ello es ese clamor de protesta levantado tan enérgicamente, que lo mismo resuena en las Gobernaciones de Huelva, Jaén y Granada, provincias colectoras de las aguas, que en los de las mismas Sevilla y Córdoba, especialmente en esta última, donde los futuros regantes por medio de su Ayuntamiento y de su Cámara oficial de Comercio é Industria, han patentizado, robustecido, su discordia con el proyecto, en elementos y bien razonados escritos. Y decimos no solamente porque esos interesados cordobeses, dando la nota, siempre simpática de la sinceridad, han tenido el valor cívico suficiente para cohesar y reconocer, oficialmente, que en esas extensas lánzras de la región baja de Andalucía, entregadas hoy al descaído cultivo del tercio y aun al más descaído y inerte tercio de la crisis de toros y otros ganados en inmensas desheas, se profesa un cierto horror a los regadíos, no se desee el laborioso cambio que estos imponen en los cultivos, y que por ello se ha brá veces al habrá regantes, hiciéndo del tercio, irridi el sacrificio que se intenta, despreciando de su a: aguas a otras provincias, que, en Granada, son, en especial, en el cultivo intensivo y sabido, aquellos que regadíos tan admirablemente organizados.

El ayuntamiento de Santafe, en su sesión de 10 del corriente acordó acudir a la información pública abierta en el Gobierno civil de esta provincia, protestando en su nombre y en el de los hacendados de la misma ciudad, contra el plan de riegos del Guadalquivir, encargado de la redacción del oportuno escrito, al primer teniente alcalde D. Benito Aguacil Espinosa. Este ha cumplido su encargo y escrito por sí mismo el documento, se ha remitido al Gobierno.

He aquí el documento: «Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El alcalde presidente del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Santafe y los vecinos hacendados de la misma ciudad, que suscriben este documento, acuden, respetuosamente, ante V. E. y en la información pública abierta en este Gobierno civil sobre el plan de riegos de la cuenca inferior del Guadalquivir, consignando en su más enérgica protesta contra ese desastrosos proyecto, que de llegar a realizarse, ocasionaría gravísimos perjuicios a los terratenientes de esta vega y constituiría el más inefable ataque a nuestros inveterados derechos.

El plan de riegos sometido hoy y expuesto a sufrir la acerba crítica de la opinión pública por medio de esta información a la que todos acudimos, es, perfectamente, irrealizable y debe, por tanto, desecharse como tal archivándolo para que sirva, fuertemente, como irremediable testimonio que justifique siempre la aspiración actual de los sevillanos de obtener, por el trío fo descaído del exilivismo, beneficios inmensos para su provincia, a costa de la ruina y de la miseria de otras regiones a quienes le arrebatan los bienes que la Naturaleza les prodigó, hollando los derechos que el tiempo y las leyes les consagraron. Ha tenido este plan de riegos, dicho sea sin molestia para su ilustración el ingeniero D. Enrique Martínez, el triste privilegio de no satisfacer aspiraciones generales, ni aun las particulares de aquellos interesados que, con él se beneficiarían; y buena prueba de ello es ese clamor de protesta levantado tan enérgicamente, que lo mismo resuena en las Gobernaciones de Huelva, Jaén y Granada, provincias colectoras de las aguas, que en los de las mismas Sevilla y Córdoba, especialmente en esta última, donde los futuros regantes por medio de su Ayuntamiento y de su Cámara oficial de Comercio é Industria, han patentizado, robustecido, su discordia con el proyecto, en elementos y bien razonados escritos. Y decimos no solamente porque esos interesados cordobeses, dando la nota, siempre simpática de la sinceridad, han tenido el valor cívico suficiente para cohesar y reconocer, oficialmente, que en esas extensas lánzras de la región baja de Andalucía, entregadas hoy al descaído cultivo del tercio y aun al más descaído y inerte tercio de la crisis de toros y otros ganados en inmensas desheas, se profesa un cierto horror a los regadíos, no se desee el laborioso cambio que estos imponen en los cultivos, y que por ello se ha brá veces al habrá regantes, hiciéndo del tercio, irridi el sacrificio que se intenta, despreciando de su a: aguas a otras provincias, que, en Granada, son, en especial, en el cultivo intensivo y sabido, aquellos que regadíos tan admirablemente organizados.

El ayuntamiento de Santafe, en su sesión de 10 del corriente acordó acudir a la información pública abierta en el Gobierno civil de esta provincia, protestando en su nombre y en el de los hacendados de la misma ciudad, contra el plan de riegos del Guadalquivir, encargado de la redacción del oportuno escrito, al primer teniente alcalde D. Benito Aguacil Espinosa. Este ha cumplido su encargo y escrito por sí mismo el documento, se ha remitido al Gobierno.

He aquí el documento: «Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El alcalde presidente del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Santafe y los vecinos hacendados de la misma ciudad, que suscriben este documento, acuden, respetuosamente, ante V. E. y en la información pública abierta en este Gobierno civil sobre el plan de riegos de la cuenca inferior del Guadalquivir, consignando en su más enérgica protesta contra ese desastrosos proyecto, que de llegar a realizarse, ocasionaría gravísimos perjuicios a los terratenientes de esta vega y constituiría el más inefable ataque a nuestros inveterados derechos.

El plan de riegos sometido hoy y expuesto a sufrir la acerba crítica de la opinión pública por medio de esta información a la que todos acudimos, es, perfectamente, irrealizable y debe, por tanto, desecharse como tal archivándolo para que sirva, fuertemente, como irremediable testimonio que justifique siempre la aspiración actual de los sevillanos de obtener, por el trío fo descaído del exilivismo, beneficios inmensos para su provincia, a costa de la ruina y de la miseria de otras regiones a quienes le arrebatan los bienes que la Naturaleza les prodigó, hollando los derechos que el tiempo y las leyes les consagraron. Ha tenido este plan de riegos, dicho sea sin molestia para su ilustración el ingeniero D. Enrique Martínez, el triste privilegio de no satisfacer aspiraciones generales, ni aun las particulares de aquellos interesados que, con él se beneficiarían; y buena prueba de ello es ese clamor de protesta levantado tan enérgicamente, que lo mismo resuena en las Gobernaciones de Huelva, Jaén y Granada, provincias colectoras de las aguas, que en los de las mismas Sevilla y Córdoba, especialmente en esta última, donde los futuros regantes por medio de su Ayuntamiento y de su Cámara oficial de Comercio é Industria, han patentizado, robustecido, su discordia con el proyecto, en elementos y bien razonados escritos. Y decimos no solamente porque esos interesados cordobeses, dando la nota, siempre simpática de la sinceridad, han tenido el valor cívico suficiente para cohesar y reconocer, oficialmente, que en esas extensas lánzras de la región baja de Andalucía, entregadas hoy al descaído cultivo del tercio y aun al más descaído y inerte tercio de la crisis de toros y otros ganados en inmensas desheas, se profesa un cierto horror a los regadíos, no se desee el laborioso cambio que estos imponen en los cultivos, y que por ello se ha brá veces al habrá regantes, hiciéndo del tercio, irridi el sacrificio que se intenta, despreciando de su a: aguas a otras provincias, que, en Granada, son, en especial, en el cultivo intensivo y sabido, aquellos que regadíos tan admirablemente organizados.

El ayuntamiento de Santafe, en su sesión de 10 del corriente acordó acudir a la información pública abierta en el Gobierno civil de esta provincia, protestando en su nombre y en el de los hacendados de la misma ciudad, contra el plan de riegos del Guadalquivir, encargado de la redacción del oportuno escrito, al primer teniente alcalde D. Benito Aguacil Espinosa. Este ha cumplido su encargo y escrito por sí mismo el documento, se ha remitido al Gobierno.

He aquí el documento: «Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El alcalde presidente del Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Santafe y los vecinos hacendados de la misma ciudad, que suscriben este documento, acuden, respetuosamente, ante V. E. y en la información pública abierta en este Gobierno civil sobre el plan de riegos de la cuenca inferior del Guadalquivir, consignando en su más enérgica protesta contra ese desastrosos proyecto, que de llegar a realizarse, ocasionaría gravísimos perjuicios a los terratenientes de esta vega y constituiría el más inefable ataque a nuestros inveterados derechos.

El plan de riegos sometido hoy y expuesto a sufrir la acerba crítica de la opinión pública por medio de esta información a la que todos acudimos, es, perfectamente, irrealizable y debe, por tanto, desecharse como tal archivándolo para que sirva, fuertemente, como irremediable testimonio que justifique siempre la aspiración actual de los sevillanos de obtener, por el trío fo descaído del exilivismo, beneficios inmensos para su provincia, a costa de la ruina y de la miseria de otras regiones a quienes le arrebatan los bienes que la Naturaleza les prodigó, hollando los derechos que el tiempo y las leyes les consagraron. Ha tenido este plan de riegos, dicho sea sin molestia para su ilustración el ingeniero D. Enrique Martínez, el triste privilegio de no satisfacer aspiraciones generales, ni aun las particulares de aquellos interesados que, con él se beneficiarían; y buena prueba de ello es ese clamor de protesta levantado tan enérgicamente, que lo mismo resuena en las Gobernaciones de Huelva, Jaén y Granada, provincias colectoras de las aguas, que en los de las mismas Sevilla y Córdoba, especialmente en esta última, donde los futuros regantes por medio de su Ayuntamiento y de su Cámara oficial de Comercio é Industria, han patentizado, robustecido, su discordia con el proyecto, en elementos y bien razonados escritos. Y decimos no solamente porque esos interesados cordobeses, dando la nota, siempre simpática de la sinceridad, han tenido el valor cívico suficiente para cohesar y reconocer, oficialmente, que en esas extensas lánzras de la región baja de Andalucía, entregadas hoy al descaído cultivo del tercio y aun al más descaído y inerte tercio de la crisis de toros y otros ganados en inmensas desheas, se profesa un cierto horror a los regadíos, no se desee el laborioso cambio que estos imponen en los cultivos, y que por ello se ha brá veces al habrá regantes, hiciéndo del tercio, irridi el sacrificio que se intenta, despreciando de su a: aguas a otras provincias, que, en Granada, son, en especial, en el cultivo intensivo y sabido, aquellos que regadíos tan admirablemente organizados.

A qué, pues, cometer la injusticia de dar realidad a tal proyecto, si os mianco a quienes ven dirigidos sus beneficios reñidos son los primeros en oponerse? Inspírense el Estado en las sabias reglas del derecho natural, en el criterio democrático moderno y en el respeto a los derechos adquiridos por el transcurso de los siglos y consagrados en las leyes, y no cadyuve al mayor engrandecimiento de una comarca ya de sí rica y favorecida, empujándolo para siempre a esta región granadina a quien la Naturaleza colocó al pie de Sierra Nevada, sin duda, para que disfrutase sin tasa el tesoro de sus ricos vientos, en justa compensación, quizás de los rigores é inclemencias invernales que de ella descienden para azote exclusivo de la asid de los granadinos.

Rstano, para terminar, firmnos, aunque, ligeramente, en la manera de exteriorar el proyecto, que ha sido comunicado a las provincias interesadas, en la forma que se usa cuando se toma parte en algiá dando una mala noticia: es decir, en pequeñas dosis é incompletamente; casi nos hemos enterado por congeturas, porque el proyecto en su tenor literal no ha sido publicado. Pero d-be advertirse que la absurdidad que existían por este descomocimiento ha dea parecido en absoluto, gracias a la Real orden de 20 de Julio último que ha venido a poner de relieve los peígrus que nos amanece y a dar la idea más acabada y evidente de las funestas consecuencias que ya se están tocando en la vega de Granada a causa del empeño decidido en consumar el despojo que se pretende. Y como caso práctico, citaremos el de que esta ciudad de Santafe, precisamente al dictarse esa disposición ministerial se propoñe y para ello tenía realizadas los trabajos preliminares—solicitar una concesión de aguas del río Janil para las épocas de estíj: ahora, si la desesa, no sea obtener más que aguas invernales, ó sea para las épocas en que lej: de necesitarlas, tiene que defenderse de ellas y sufrir en su vega los desastrosos efectos de las frecuentes inundaciones de ese mismo río.

Esto ocurre cuando existe vigente una ley de Aguas votada en Cortes y sancionada por la Corona, que protege y ampara esas concesiones para riegos indudablemente, pues, la indicada Real orden es perfectamente lógica si se la considera como parte integrante del proyecto, ó como auxilivismo de sus patrocinadores; pero si se la examina en la esfera de la ley, se ve que sus efectos producen una verdadera transgresión del derecho constituido y que no se ajusta a quel sano principio de que omne licentiam habet hie, que pro se introduce sunt, renuntiare.

Por las anteriores consideraciones los exponents formulan esta protesta que comprende de los dos extremos del pl n de riegos y Real orden que hemos impugnado y terminan suplicando a V. E. se sirva admitir esta escrito mandando que sea unido al expediente de su razón para que en el mismo surta sus debidos efectos.

Así lo espomos de la reconocida justicia de V. E. cuya vida Dica guardemos muchos años. —Santafe 20 de Agosto de 1907. (Signan las firmas).

Los pollos alimbados y las sugestivas mujeres de Almería sueñan con la llegada del tren botijo que ha de conducir a las hermosísimas damas granadinas y a nuestros caballeros hermanos de esa incomparable tierra del arte y de la poesía.

Como es sabido, este año comenzarán las fiestas el día 22 y a medida que se aproxima la fecha aumenta el número de forasteros, que dan inusitada animación a la ciudad.

Los hoteles y hospederías han establecido incurrucos a fin de que los viajeros puedan acomodarse convenientemente.

«Pape el granadino», el popularísimo propietario del Gran Hotel París, ha «echado la casa por la ventana», para atender marcidamente a su distinguida clientela.

En el referido hotel se han preparado habitaciones para la Comisión Oficial del Ayuntamiento de Granada.

Desde hace unos días se encuentran en Almería el rico hacendado de Guadix, D. Emilio Durrán y su bellísima esposa.

También nos honran con su visita la respetable señora D. Augustina Nasteros, esposa del panderero tene coronel del Regimiento de Córdoba, D. Alfredo Meléndez, y su gentilísima y encantadora hija Sofia.

—En el tren correo de hoy, ha llegado el notable oculista Dr. García Duarte y su distinguida familia.

La empresa de las corridas de toros, en evitación del conflicto que sería la llegada del tren correo con retraso, ha gestionado un tren especial que conducirá desde Baza a Almería a las espaldas «Bomba» y «Machiquito» y sus respectivas cuadrillas.

Dicho tren debe llegar a esta capital en la mañana del día 27. —Toribio.

Contra el plan de riegos

El ayuntamiento de Santafe, en su sesión de 10 del corriente acordó acudir a la información pública abierta en el Gobierno civil de esta provincia, protestando en su nombre y en el de los hacendados de la misma ciudad, contra el plan de riegos del Guadalquivir, encargado de la redacción del oportuno escrito, al primer teniente alcalde D. Benito Aguacil

de un crecido número de fierros candentes que a la sazón había en ella.

Los moros utilizaron los fierros en sacar los ojos a numerosos hebreos y en martirizar a otros muchos judíos.

Landa y su familia consiguieron escapar de la furia de los marroquíes, y refugiarse en el consulado español.

A estas noticias agrega Landa la de que los kabilios han abandonado los fusiles mauser y remington que poseían, por no disponer de municiones para ellos.

El arma de fuego que utilizan es la espingarda, cuyos proyectiles fabrican ellos mismos.

Ataques acorados

Telegramas de Tánger, dan cuenta de una reunión que han celebrado los jefes de las kabilas situadas entre Rabat y Casablanca.

Tras de una discusión acalorada, convinieron en atacar simultáneamente a las dos ciudades antes citadas.

Combate nocturno

Procedente de Casablanca ha llegado a Tánger, un torpedero francés, cuyos tripulantes relatan un combate que se libró anoche en aquella ciudad.

Estaba anocheciendo, cuando los centinelas percibieron agudos gritos.

Apenas sonaron, surgieron como si brotaran del suelo, numerosos ginetes moros.

Dando enormes alaridos, avanzaron resacalemente hasta las viviendas de las tropas francesas, pretendiendo rodear el campamento.

Los centinelas, a quienes sorprendió la súbita aparición de los kabilios, estuvieron a punto de perecer a manos de ellos.

Las tropas francesas se aperrrieron prontamente a la lucha y se lanzaron contra los moros, protegidos por la artillería.

Los barcos de guerra, que tuvieron noticia de lo que pasaba, enfocaron sus reflectores sobre el lugar del combate.

El efecto que causaron en los moros los reflectores fué instantáneo y prodigioso.

Aterrorizados huyeron precipitadamente, en medio de una gritería espantosa.

Entretanto los cañones hacían una carnicería horrible en los fugitivos, los cuales no se detuvieron ni a recoger sus muertos y heridos como acostumbra.

Los tripulantes del torpedero francés dicen, que entre las kabilas hay discrepancias sobre si debe o no continuar la lucha.

Se sabe que algunas tribus pelean contra los franceses inducidos por los moros de la costa.

El general Drude, aprovechando las discrepancias de que hablo antes, se prepara a practicar un movimiento de avance.

Noticias de un nuevo ataque

En París se han recibido informaciones de Casablanca, dando cuenta de un nuevo ataque de los moros a las tropas francesas.

Tuvo efecto aquí el día dieciocho.

Próximamente a las doce del día, los kabilios más fanáticos iniciaron un ataque al finco izquierdo de las tropas francesas.

La artillería abrió un nutrido fuego sobre los marroquíes.

Al mismo tiempo los barcos bomba dearon a los kabilios, sobre los que también dispararon los cañones de 15 pulgadas, recientemente desembarcados.

El fuego de cañón, que causó una mortandad terrible a los moros, contuvo primero su desesperada acometida y los dispersó después.

Las bajas de un encuentro

El encuentro que se libró el domingo en Casablanca entre franceses y marroquíes, costó a los primeros dos muertos, dos heridos y quince caballos.

Información inglesa

El periódico londinense «Dayli Telegraph» publica las siguientes noticias, referentes a los últimos acontecimientos desarrollados en Casablanca.

Afirma el periódico citado, que en el combate del día 18, las tropas españolas ocuparon el finco derecho, poco antes de que terminara la acción, no regresando a la ciudad hasta la noche.

El día 19, se disponían a combatir, pero la prontitud con que los moros se alejaron, no dió ocasión para ello.

El comportamiento de las fuerzas españolas el día 18, fué digno de elogios.

En la noche del lunes, los moros abrieron brechas en los muros y se internaron en la ciudad.

Produjo preocupación al general Drude la presencia en Casablanca de numerosos marroquíes, que no se sabe por donde entran en la población.

Su actitud es pacífica.

Durante el combate del sábado se hicieron disparos contra los franceses desde algunas azoteas de Casablanca.

No se sabe quien los hiciera.

La prensa francesa

«Le Figaro» dice en su número de hoy, según telegrafía de París, que el general Drude ha pedido telegráficamente al Gobierno francés que se le envíen refuerzos.

Añade «Le Figaro», que varios oficiales españoles, descontentos de la inacción en que se les tiene, han rogado al general Drude que los utilice.

«L'Echo de Paris», «L'Esclair» y el mismo «Figaro», piden al Gobierno francés una acción más enérgica en Marruecos.

Para ello, dicen que se deben enviar refuerzos al general Drude y autorizar a éste para avanzar e imponer un castigo a las tribus, sin que esto signifique, ni invasión, ni deseos de conquista.

Victoria de los imperiales

Participan de Tánger que las fuerzas que manda Sidi Bigtadiel Amrani han conseguido las operaciones contra las tribus de Hinas, que retienen al kaid Maclean.

Los imperiales han logrado una

gran victoria sobre los kabilios, a los que causaron numerosas bajas.

Los vencedores han enviado a Tetuán bastantes prisioneros y muchas cabezas de los rebeldes muertos en la lucha.

Situación grave

En Tánger circulan rumores, de ser gravísima la situación de Fez, en donde se considera inminente un levantamiento de indígenas contra los europeos.

Llegada de imperiales

El correspondiente de «La Matin» en Casablanca, dice al citado periódico parisiense, que ha llegado a aquella ciudad la tercera mehal imperial.

Procede de Rabat, y ha acampado frente a una de las entradas de la población.

Carta sin efecto

Ha llegado a los rebeldes de Casablanca la carta del sultán, en la que se les ordena que no hostilicen a los franceses.

El documento no ha producido efecto a los kabilios.

Notas sueltas

Comunican desde Tánger, que en todo el imperio se predica la guerra santa.

Las pérdidas de los marroquíes en Casablanca se calculan en dos mil hombres.

Los cruceros franceses «Gloire» y «Guédon» cañonean las posiciones de los moros.

Se ha celebrado en Casablanca un consejo de guerra, al que ha asistido el comandante señor Santolalla.

Comisión de notables

Procedente de Fez ha llegado a Tánger la comisión de notables que envía el sultán a los representantes de las potencias europeas, para proponerles la suspensión de los acuerdos que se adoptaron en la Conferencia de Algeciras.

Si fracasan sus gestiones en Tánger, marcharán los comisionados a las cortes europeas.

Uno que rompe

Muley Afi ha roto sus relaciones con la corte de Fez, a la que acusa de antipatriótica y de estar vendida a los infieles.

Muley Afi marcha sobre Casablanca al frente de cinco mil hombres.

Nuevos informes

Se reciben nuevas noticias de Casablanca, las cuales quitan importancia al ataque de ayer.

Dió motivo a él, que varios fanáticos convencieran a algunas kabilas, de que se iba a efectuar el milagro de que las bombas no explotasen.

El cañoneo de los buques y de la artillería francesa, fué formidable.

Terminado el combate, aparecieron en las colinas próximas muchas banderas blancas, y aun algunos grupos de ginetes con banderas de parlamento intentaron acercarse a la plaza, en donde fueron recibidos a tiros, por temerse que se tratara de un estratagemá.

El general Dula no tiene instrucciones para hacer la paz.

Durante el combate, practicó un reconocimiento una columna española al mando del señor Santolalla.

De improviso sozó un disparo, rozando la bala la cabeza del militar español, el cual destacó una guerrilla que fogoró durante largo rato una casa de donde había partido el disparo.

Los moros que habitaban la casa no contestaron al fuego de los españoles.

Quejas rechazadas

El comandante Santolalla ha rechazado las quejas que ha transmitido el comandante del «Mangla», contra algunos españoles.

Se comenta que el señor Santolalla desempeña el Gobierno militar de Casablanca, estando nombrado jefe de la policía de Tánger.

Refuz

Ha salido de Oñan para Casablanca un vapor que conduce 400 tiradores argelinos y cien soldados indígenas.

Estos últimos harán el servicio de bagajes.

Llevarán numerosas mulas.

La política

Conferencia sobre una huelga

El ministro de la Gobernación ha conferenciado telegráficamente con el gobernador de Coñia, para pedirle noticias sobre el estado en que se halla hoy la huelga planteada desde hace días en aquella capital y para darle instrucciones con respecto a ella.

El señor Lacort ha ordenado al gobernador de la capital gallega, que sea severísimo para castigar las coacciones que realicen los huelguistas.

Según antecedentes que tiene el ministro de la Gobernación, los presidentes de las sociedades obreras de Coñia tienen el propósito de pedir al gobernador la libertad de los trabajadores presos con motivo de la huelga.

Es muy posible, que por las instrucciones que el señor Lacort ha dado al gobernador, deniegue esta la petición que dejó consignada.

Despacho oficial

El gobernador de Alicante ha transmitido un despacho al ministro de la Gobernación, en el que le dice, que después de los sucesos que ayer se desarrollaron en Gijón, se restableció el orden, no habiendo vuelto a alterarse la tranquilidad pública.

La sesión que sufrió el senador señor Poveda durante los albores del día de hoy, fué de importancia.

Agrega el gobernador en su despacho, que doscientos cantares de los que trabajan en las obras del puerto de Alicante se han declarado en huelga, por haber surgido entre ellos y los contratistas algunas discrepancias.

Perdida de detenidos

Según un despacho recibido en esta corte, la Guardia civil ha detenido en Lucena a un redac-

tor del diario madrileño «España Nueva», que buscaba al bandido «Perules» para celebrar con él una entrevista.

Clasificación de comandancias

Por el ministerio de la Guerra se ha hecho una clasificación de las comandancias de artillería, atendiendo a los méritos que con trajeron en los ejercicios de tiro en la costa en las escuelas prácticas de 1906.

El premio correspondió a la de Cunta.

Según a esta en orden de mérito las de Menorca, Cádiz, Ferrol, Cartagena, Gran Canaria, San Sebastián, Tenerife, Barcelona y Algeciras.

El ministro de Fomento

El señor González Beada ha estado hoy algunas horas en Pontevedra.

Durante ellas visitó las obras de un cuartel de infantería en construcción y el Instituto de segunda enseñanza, elogiando la gallardía de este edificio.

Consejo

Se ha celebrado el Consejo de que aúdo en otro despacho, del cual ha facilitado el ministro de la Guerra los informes siguientes: Se examinaron los telegramas oficiales recibidos de Marruecos, de los cuales resulta que las informaciones de los correspondientes son un tanto exageradas.

El señor Primo de Rivera, detalló a sus compañeros de Gobierno, su viaje a San Sebastián.

Interrogado sobre la cuestión marroquí, se expresó el marqués de Estella en estos términos: Estamos prevenidos para cualquier contingencia.

Es inexplicable la situación comprometida en que se dice se halla el general Drude, puesto que un ingeniero, con ocho horas de trabajo, puede evitar que se acerque la caballería mora.

Mejor sería, dijo, que internara fuerzas.

El señor Primo terminó diciendo, que el sábado regresará el señor Maura, pero que antes de venir a Madrid, se detendrá en San Sebastián.

Los Reyes en San Sebastián

Los Monarcas de viaje

Los reyes D. Alfonso y doña Victoria, acompañados del duque de Santo Mauro y del coronel Milans del Bosch, han marchado en automóvil a la frontera.

Al llegar a ella tomaron el andén expreso de Francia.

SS. MM. permanecerán en Burdeos.

Mañana continuarán la excursión, que según se dice, durará tres días.

No se sabe a donde se dirigen los Reyes.

El ministro de jornada, a quien se han pedido noticias sobre el particular, ha rehusado darlas.

Una explicación

Se dice en San Sebastián, que la actitud que ha adoptado la

prensa francesa con nuestro país, respecto a la cuestión de Marruecos obedece a que España no se compromete en empresas peligrosas.

El ministro de Estado confirma la anterior impresión, habiendo agregado, que nuestro país se limitará a cumplir los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

Nuestro embajador en París, dijo el señor Allendesalazar, ha protestado ante el ministro de Estado francés del lenguaje de la prensa de la vecina República.

El ministro de jornada ha facilitado a más de las anteriores las noticias siguientes:

No se han recibido nuevos informes oficiales de Marruecos.

Los acontecimientos no permitirán la ida a Marruecos del jefe de la policía coronel Muller.

España y Francia activarán la implantación de la policía en Casablanca, después que se haya pacificado esta ciudad.

Oficialmente no está comprobada la proclamación de Muley Afi como sultán, aunque noticias parciales a ello lo confirman.

La excursión regia

Se asegura que la excursión de los Reyes se extenderá al Mediodía de Francia.

SS. MM. después de pasar la noche en Burdeos visitarán a Arceñón y Biarritz.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que esperaba que los Reyes regresaran esta noche.

Varias noticias

Bolsa de Madrid.

400 Perpetuo Interior	81'40
400 Papeles	82'95
400 Fio corriente	81'42
500 Amortizable	80'00
500 Papeles	100'75
Cédulas de Hipotecas	100'00
Cédulas de 4 por 100	80'40
Banco de España	80'00
Banco Hispano-Americano	80'00
Arrendatarios de Tabacos	80'00
Amortizables preferentes	85'25
Idem ordinarias de idem	41'00
Obligaciones de idem	80'00
Francia, París	14'00
Libras, Londres	28'77
Exterior español	90'95

Moneda falsa

En Valencia ha descubierto la policía una fábrica de moneda falsa.

Han sido presos un hombre y una mujer en poder de los cuales se ha encontrado barras de plomo y útiles para la fabricación de monedas.

Los restos de un torero

Dieciocho de Sanlúcar, que hoy serán transportados a Sevilla, en un vapor, los restos del diestro Faustino Posadas.

El cadáver ha sido embalsamado.

Un público numerosísimo, contempla un retrato del infatigable diestro, que se ha colocado en una de las principales calles de Sanlúcar.

Los padres de Posadas están apenados.

Han llegado a Sanlúcar los hermanos menores de Posadas, los cuales dieron motivo a una escena de orgullo, cuando vieron al cadáver del diestro torero.

Una comisión de matadores de

toros y de ganaderos ha encabezado una suscripción para sufragar los gastos del embalsamamiento y de la traslación a Sanlúcar de los restos de Posada.

Resultados benéficos

La prensa de Londres asegura que la próxima entrevista del rey de Inglaterra y del jefe del Gobierno francés, facilitará los beneficios resultantes de las que aquel soberano ha tenido con los de Alemania y Austria.

El político francés ha declarado, que su próxima entrevista con el rey Eduardo probará que no se ha quebrantado la amistad franco-inglesa, y que Francia no se propone hacer conquistas en Marruecos.

Otra entrevista regia

Se cree en Roma, que los reyes de Inglaterra e Italia celebrarán una trascendental entrevista en Messina, durante las grandes maniobras de la armada italiana.

La isla de Cortegada. El arquitecto de la Real Casa señor Repulés ha marcado desde Mondariz a Cortegada, para trazar el camino del embarcadero y señalar el sitio en que habrá de levantarse el palacio que proyecta construir el Rey.

S. M. colocará en Setiembre la primera piedra para el edificio.

Última hora

De San Nueva York que de un tren que se dirige a D. war ha sido robada una bolsa postal, que contenía 250 000 dólares, otros valores y documentos de importancia.

Comunican de Barcelona, que el «detective» inglés ha protestado ante el alcalde de los ataques que se le dirigen.

Mr. Arrow hizo constar que vino a España con el beneplácito del Gobierno, según le garantizó el embajador de su país.

En una capea celebrada en Vicalvaro ha habido un muerto y veinte heridos.

Han llegado a Sevilla los restos del diestro Posadas.

El féretro lo sacaron del vapor los matarifes.

El dueño lo formaban miles de personas, entre las que figuraban todos los toreros y ganaderos que actualmente se hallan en Sevilla.

En Bilbao se han lidiado hoy reses de Concha y Sierra, que han despatchado nueve caballos.

Fuentes ha estado bien en su primer toro y superior en el segundo.

«Bombita» muy bien en los dos suyos.

«Machabito», bien en uno y superior en otro.

Cartera de un Older

Señalamientos para hoy. Sala de vacaciones.—Juzgado de Sanlúcar.—Jefe de la Guardia.—Contr. José María García, sobre hurto.—Abogado, Sr. Collantes; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado de Sanlúcar.—Jefe de la Guardia.—Contr. Miguel Ángel, sobre hurto.—Abogado, Sr. Collantes; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Ortega.

Una comisión de matadores de

Nuestra Señora de la Asunción

Gran fábrica de carbones artificiales a motor eléctrico

PRIMERA DE GRANADA

Calle Nueva de San Antonio núm. 13

Depósito calle de Párraga núm. 33 (Plaza del Lino)

CARBONES DE PARIS, COKE Y ANTRACITA

Patentes de invención números 40.125 y 40.126

Es el mejor carbón para hornillos de todas clases, hornillos para plancha, asador, estufa, braseros, etc., etc. No da humo ni tinte alguno, pues está completamente depurado. Es de doble duración que el carbón vegetal. Puede apagarse con agua y volver a encenderse cuando se necesita. Por su economía y práctico manejo, es el carbón del obrero y de las familias que tienen que mirar por sus intereses.

VENTAS AL CONTADO

Ayudando al Depósito de la Fábrica, se sirve a domicilio desde un quintal.

Pídase en todos los almacenes y carbonerías.

LA GLORIA

MARCA REGISTRADA

FABRICA DE PAN DE JOSÉ RAYA

CALLE AGUADO, 17.

En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha puesto a la venta. Reune todas las condiciones que pueden exigirse al buen pan. Es de gran alimento y se muy fácil digestión; muy agradable, y su elaboración es la más sana e higiénica que hasta el día se ha conocido, como puede probarse a toda satisfacción.

Fiérase bien en la marca GLORIA.

Se vende una mesa grande, ovalada, cuyo diámetro mayor es de metros 2'50, diámetro menor metros 1'45.—Puede verse en esta Administración.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

ANUNCIO

Se necesita un representante para la venta de suscripciones con destino al Ejército activo. Dirigirse a D. Francisco Cerrada, Plaza de la Constitución núm. 38, Pamplona.

Profesor de idiomas de Londres, con diploma, da lecciones de Inglés, Francés y Alemán a domicilio.—Dirigirse Hotel París.

Anuario de Granada

Edición XIV.

Libro de utilidad general. Descripción de Granada y su provincia bajo todos los aspectos. Datos y estadísticas de mayor interés. Más de 40.000 señas de profesiones, artes, industrias, etc. Mapa de la provincia y plano de Granada. Precio, 5 pesetas en rústica; 7 encuadernado en tela, y 10, la edición de lujo.

Los pedidos al Administrador de EL DEFENSOR DE GRANADA acompañando su importe y 5 céntimos para franqueo y correo.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velazquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Daquena, 8.

